



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA SIENDO LAS 10:45 HORAS DEL DÍA **26 DE FEBRERO DEL 2013**, EN EL AULA MAGNA DE RECTORIA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PLUTARCO ELÍAS CALLES #1210, FOVISSSTE CHAMIZAL, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN CONFORME AL LISTADO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMA AUTÓGRAFA Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA, EN DESARROLLO DEL **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, PREVIA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL SECRETARIO, DE DECLARO LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO, CONFORME AL SIGUIENTE.-----

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En uso de la palabra el Dr. David Ramírez Perea en su calidad de Secretario del H. Consejo Universitario, procede a pasar lista en voz alta y una vez asentadas las asistencias correspondientes, declara la existencia del quórum reglamentario en los términos de lo dispuesto por el artículo 23º del Reglamento del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que se encuentran presentes **34** consejeros de **45** consejeros con derecho a voto. Para los efectos correspondientes se agrega a la presenta acta, lista de asistencia mediante firma autógrafa.

II.- Propuesta de orden del día.

Acto seguido, el C. Secretario del H. Consejo, da lectura al Proyecto de Orden del día, sometiendo a la consideración del Pleno de este H. Consejo, mismo que es aprobado por unanimidad, para quedar en los siguientes términos:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Propuesta de proyecto de orden del día.
- 3.- Lectura, modificación o aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.
- 4.- Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior.
- 5.- Lectura de la correspondencia dirigida al Presidente o a la Secretaría del Honorable Consejo.
- 6.- Presentación de informes y dictámenes de las comisiones.
- 7.- Asuntos Generales.

III.- Lectura, modificación o aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

En uso de la palabra el C. Secretario del Honorable Consejo, procede a dar lectura del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de enero del dos mil trece, y una vez puesta a consideración de los miembros del H. Consejo Universitario, es aprobado por unanimidad de votos.

IV.- Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior.

Se informa que el próximo 4 de marzo entrara en funciones el terreno adquirido y habilitado para estacionamientos de los alumnos de I.C.B.

V.- Lectura de la correspondencia dirigida al Presidente o a la Secretaría del Honorable Consejo.

De la Lic. Rita Ileana Olivas Lara, Directora General de Servicios Administrativos y Lic. Esteban Román Moya, Subdirector de patrimonio e inventarios, solicitan la autorización ante el consejo universitario para la donación de mobiliario que se encuentra fuera de uso para la escuela Sec. Olivia Fierro Piña clave No. 08DES0071C por petición de su director el Prof Arturo Zúñiga González, se anexa relación de mobiliario y equipo solicitado. **Se aprobó por unanimidad de votos**



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

Del Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Académicos, somete a consideración del H. Consejo Universitario la autorización del tarifario 2013, mismos que se mantienen sin incremento para los servicios prestados a los miembros de la comunidad universitaria.

Únicamente se agregan 3 conceptos para los servicios prestados a las escuelas incorporadas

1. El precio de cobro por revalidación o equivalencia de materias de 115.00 a 274.00
2. Pago de impresión de reposición de listas de calificaciones, 100.00 cuando no excedan de 5 grupos y 200.00 cuando sean de 6 grupos en adelante
3. Incorporar plantel nuevo (concepto de recepción y evaluación del expediente) 700.00
Concepto de autorización de estudio, visita y dictamen 3,000.00
Pago de visitas en caso de evaluación fuera de la Cd. 2,000.00

Se somete a consideración del pleno y **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD**

De la Mtra. Rita Ileana Olivas Lara, Directora General de Servicios Administrativos, somete a consideración del H. Consejo Universitario la propuesta del bono compensatorio autorizado el día 23 de Febrero del 2010 y en consideración que por cumplimiento del reglamento de Estímulos al Desempeño Docente, aplicable al personal académico de la Institución el Rector, Directores y Coordinadores Generales no participan en este programa, la propuesta de bono compensatorio en base al grado de responsabilidades de cumplimiento en actividades académico-administrativas, la exclusividad de la misma tanto en el periodo regular de actividades e incluso durante los periodos vacacionales. Por lo que propone cinco niveles de aplicación en base a salarios mínimos mensuales en dos exhibiciones que a continuación se describen:

Nivel	Funcionarios	Marzo	Octubre
1	1	60	60
2	3	50	50
3	6	40	40
4	10	35	35
5	10	30	30

Se somete a consideración del pleno y **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS**

VI.- Presentación de informes y dictámenes de las comisiones.

No existiendo informes y dictámenes de las comisiones, se pasa al siguiente punto.

VII.- Asuntos Generales.

El presidente del consejo informa que fueron convocados el pasado mes de febrero a la entrega de reconocimientos del padrón de licenciatura en alto rendimiento académico del CENEVAL el cual otorga los reconocimientos en base a los resultados de los exámenes generales de egreso de nivel licenciatura a los estudiantes, por lo que este H. Consejo reconoce tanto al director de Instituto jefe de Depto y Coordinador de Programa correspondiente:

INSTITUTO I.C.B.	DIRECTOR DE INSTITUTO C.D. Daniel Constance Cortés	
Programa	Jefe de Depto	Coord. de Licenciatura
Lic. en Biología	Dr. Alejandro Martínez Mtz.	Dr. Antonio de la Mora Covarrubias
Lic. en Enfermería	Dra. Beatriz Díaz	Mtra. Elia del Socorro García Sosa
Lic. en Med Vet. Y Zootecnia	Dr. Eduardo Pérez Eguía	Dr. Ramón Rivera Barreno

INSTITUTO I.I.T.	DIRECTOR DE INSTITUTO Mtro. Francisco López Hernández	
Programa	Jefe de Depto.	Coord. de Licenciatura
Lic. en Ing. Ind. y de Sistemas	Dr. Salvador Noriega Morales	Mtro. Andrés Hernández Gómez

En relación a la tabla que aparece en el párrafo tercero de la hoja número dos del acta, la siguiente tabla se presenta en pesos moneda nacional equivalente al número de salarios mínimos a que se refiere cada nivel de la tabla ya mencionada, considerando que para el cálculo del ejercicio 2017 se tomó como base un salario mínimo de \$75.49 pesos M.N.

CALCULO 2017			
NIVEL	S.M.M.	S.M.M. expresado en Montos	
1	60	\$	135,882.00
2	50	\$	113,235.00
3	40	\$	90,588.00
4	35	\$	79,264.50
5	30	\$	67,941.00

Nota: S.M.M. significa Salarios Mínimos Mensuales.